# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-78-2023-HNHU-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGIA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DEL HNHU

Ruc/código :20601489652Fecha de envío :20/11/2023Nombre o Razón social :MEDICASOS E.I.R.L.Hora de envío :10:12:48

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

- Experiencia minina Un (05) años de haber laborado y/o prestado servicio en servicios en neurocirugía pediátrica, como especialista en establecimientos en Establecimientos de Salud Nivel III-1, Nivel III-2 y Nivel III-E

Consideramos que hay un error de digitación y lo correcto sería ¿Experiencia mínima de cinco (05) años ¿

### Observación:

Por lo expuesto, solicitamos corregir el error de forma y por lo tanto deberá quedar redactado de la siguiente forma:

- Experiencia minina Cinco (05) años de haber laborado y/o prestado servicio en servicios en neurocirugía pediátrica, como especialista en establecimientos en Establecimientos de Salud Nivel III-1, Nivel III,2 y Nivel III-E

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iv Literal: Experienci Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE HUBO UN ERROR DE TIPEO RESPECTO A LA EXPERIENCIA MINIMA

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE HUBO UN ERROR DE TIPEO RESPECTO A LA EXPERIENCIA MINIMA POR LO QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Experiencia minina Cinco (05) años de haber laborado y/o prestado servicio en servicios en neurocirugía pediátrica, como especialista en establecimientos en Establecimientos de Salud Nivel III-1, Nivel III,2 y Nivel III-E"

Fecha de Impresión: 21/11/2023 03:29

Entidad convocante: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Nomenclatura : AS-SM-78-2023-HNHU-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGIA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS DEL HNHU

Ruc/código : 20601489652 Fecha de envío : 20/11/2023

Nombre o Razón social : MEDICASOS E.I.R.L. Hora de envío : 10:12:48

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En relación a la capacitación del profesional clave, se solicita lo siguiente:

Capacitación de 16 horas, horas lectivas y/o horas calendarios, relacionadas al área del personal clave requerido. La exigencia genera confusión, y se debe tener en cuenta que, según las bases estandarizadas de OSCE, solo se consigna el siguiente enunciado:

# [¿] Capacitación

## Requisitos:

[CONSIGNAR LA CANTIDAD DE HORAS LECTIVAS HASTA UN MÁXIMO DE 120] horas lectivas, en [CONSIGNAR LA MATERIA O ÁREA DE CAPACITACIÓN] del personal clave requerido como [CONSIGNAR EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO].

#### Acreditación:

Se acreditará con copia simple de [CONSIGNAR CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA].

#### **IMPORTANTE**

Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia. [¿]

## Observación:

Por lo expuesto, con el fin de evitar confusiones con la exigencia, se redacte de la siguiente forma:

Capacitación de 16 horas lectivas relacionadas al área del personal clave requerido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: IV Literal: Capacitaci Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 Ley de contrataciones

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE EN LAS BASES ESTANDAR ESTA ESTIPULADO LA ACREDITACION DE LAS CAPACITACIONES EN HORAS LECTIVAS

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, YA QUE EN LAS BASES ESTANDAR ESTA ESTIPULADO LA ACREDITACION DE LAS CAPACITACIONES EN HORAS LECTIVAS POR LO QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Capacitación de 16 horas lectivas, relacionadas al área de Neurocirugía del personal clave requerido.

Fecha de Impresión: 21/11/2023 03:29